



AYUNTAMIENTO DE
TEMASCALCINGO

 Servir con valores 
2025-2027

Manual de Procedimientos
Coordinación de Educación

Ayuntamiento de Temascalcingo 2025-2027

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN

Av. De la paz esquina con Miguel Hidalgo.

Creación: Marzo 2025.

Actualización: Junio 2026

Impreso y hecho en Temascalcingo, Estado de México

La reproducción total o parcial de este documento se autoriza siempre y cuando se del crédito correspondiente a la fuente.

ÍNDICE

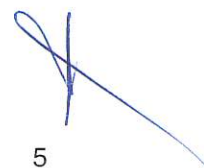
PRESENTACIÓN.....	4
I. OBJETIVO GENERAL	5
II.- PROCEDIMIENTOS	6
III. DIRECTORIO	10
IV. VALIDACIÓN.....	11
V. HOJA DE ACTUALIZACIÓN	12

PRESENTACIÓN

Se ha considerado la elaboración del presente manual con el objeto de brindar la orientación necesaria a los procedimientos y acciones, con el fin de que por sí mismo constituya una solución dentro de las instituciones públicas y se refleje como consecuencia en un mejor funcionamiento del Ayuntamiento de Temascalcingo. Con el presente manual permite tener un valioso medio de comunicación y entendimiento con la ciudadanía, nos sirve para registrar y transmitir la información respecto a la organización y funcionamiento de la Coordinación de Educación.

OBJETIVO GENERAL

El presente Manual de Procedimientos tiene como objetivo facilitar el cumplimiento de las diferentes funciones que tiene la Coordinación de Educación, sistematizando sus actividades y proporcionando una visión general de las acciones a desarrollar para el cumplimiento de cada una de sus tareas sustantivas. Además de servir como documento de orientación y consulta que permita inducir al personal que labora en esta coordinación.



PROCEDIMIENTOS

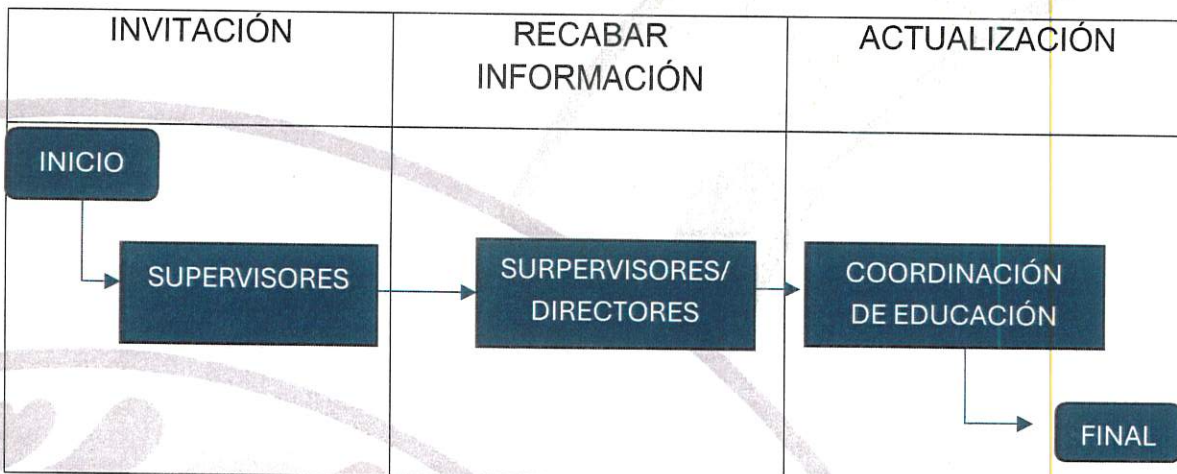
1.- Realización de Eventos Cívicos y Educativos.

Generalidades.

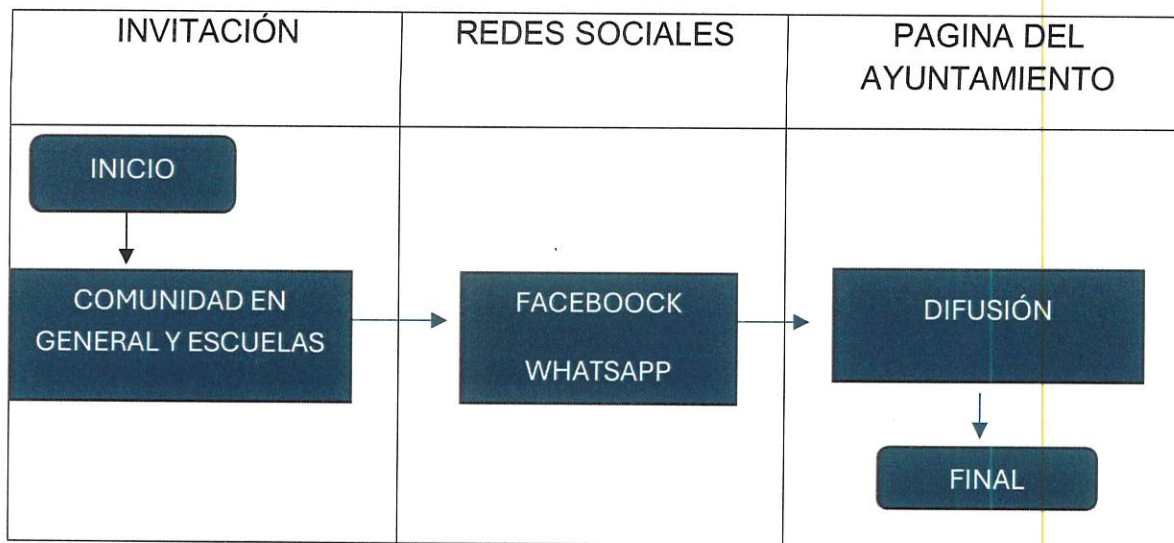
UNIDAD RESPONSABLE: Coordinación de Educación

LEY O NORMATIVA	ARTICULO	EMISIÓN	ULTIMA REFORMA
Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos	3°	05/02/1917	03/03/2026
Ley General de Educación	11°, 17°, 19°, 25°, 26°, 27°, 28°, Bis III, 69° Y 70°	30/09/2019	15/01/2026
Ley de Educación del Estado de México	Título Segundo, Capítulo II, de los Fines de educación 15°, 19°, 20°, 21°	29/02/2024	15/01/2026

2.- Actualizar el padrón del directorio y el número de estudiantes del municipio.

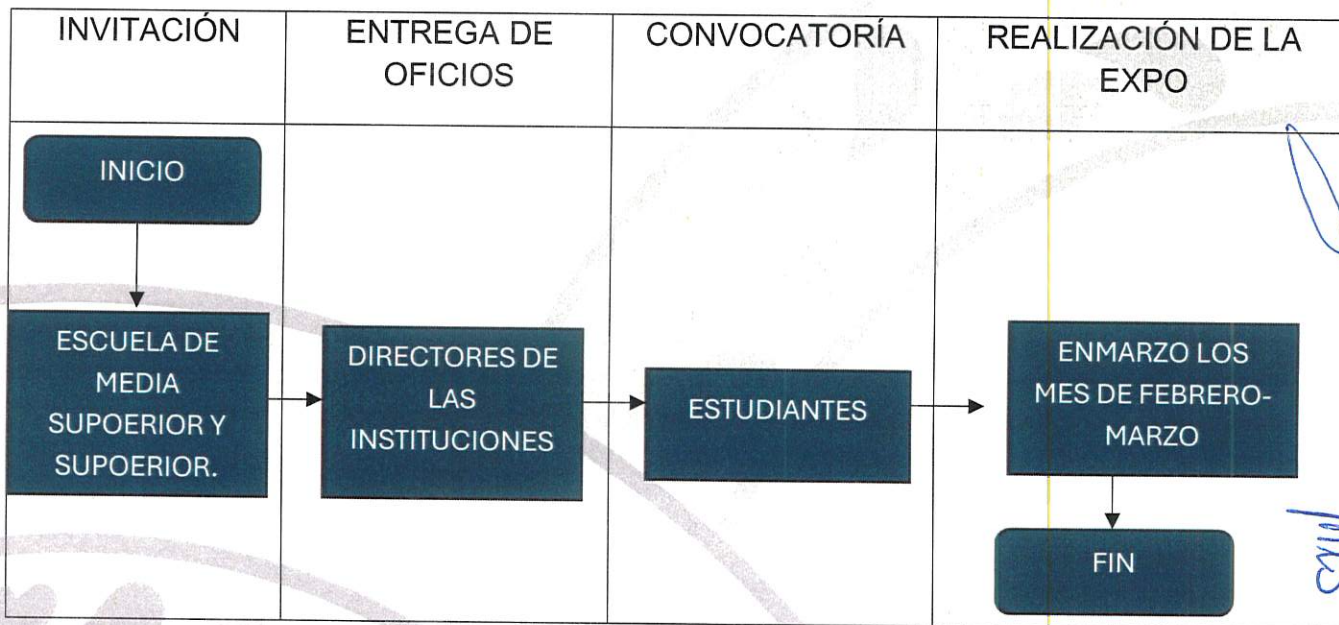


3.- Difundir por diversos medios de comunicación, todas las convocatorias que esta coordinación promueva.



4.- Invitación a las escuelas Medias Superior y Superior para la realización de la expo.

Para ingreso de la misma.



OBJETIVO: Fortalecer la identidad Nacional y promover la participación de los diferentes actores educativos en las actividades planeadas por la Coordinación de Educación.

FUNCIÓN: Promover los valores cívicos y educativos a toda la población escolar del municipio a través de la participación de las diferentes instituciones educativas.

ALCANCE: Eventos cívicos y culturales que se llevan a cabo dentro del Municipio de Temascalcingo.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

DIRECTORIO

C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. EMMANUEL VÁZQUEZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. EVA PACHECO GONZÁLEZ
PRIMERA REGIDORA

C. CRISTÓBAL NAVA TRINIDAD
SEGUNDO REGIDOR

C. LLUVIA VIRIDIANA MARTÍNEZ SEGUNDO
TERCERA REGIDORA

C. SANTIAGO GONZÁLEZ MARTÍNEZ
CUARTO REGIDOR

C. EZEQUIEL GUTIÉRREZ ALVA
QUINTO REGIDOR

C. DELFINO SEGUNDO SEGUNDO
SEXTO REGIDOR

C. YURIDIA ROMERO COLÍN
SÉPTIMA REGIDORA

C. RAMIRO GALINDO REYES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

VALIDACIÓN



AUTORIZÓ

C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMASCALCINGO



VALIDÓ

C. LLUVIA VIRIDIANA MARTÍNEZ

Tercera Regiduría

SEGUNDO

**TERCERA REGIDORA Y PRESIDENTA
DE LA COMISIÓN TRANSITORIA DE
REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA
REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL**



ELABORÓ

C. LAURA FLORES DONACIANO

COORDINADORA DE EDUCACIÓN



VALIDÓ

C. RAMIRO GALINDO REYES

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE TEMASCALCINGO**



VALIDÓ

C. ANGELA VALDÉS MONTOYA

**DIRECTORA MUNICIPAL DE
SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN**

HOJA DE ACTUALIZACIÓN

El presente Manual de Procedimientos de la Coordinación de Educación fue elaborado en la administración 2025-2027.

Fecha de Elaboración: Marzo del 2025

Fecha de Actualización: Junio del 2026.